Guía breve y asistencia Zurihelp

Guía breve

¿Qué datos contiene tu póliza?
¿Qué coberturas incluye el plan que contrataste?
Datos de interés sobre tu seguro de auto
¿Qué necesitás para viajar?

Zurihelp: Auxilio y remolque

Asistencia mecánica
Asistencia en viaje

Zurihelp: Siniestros

Cómo actuar ante un siniestro
Cómo realizar una denuncia de siniestro
Conocé nuestra Red de Prestadores
¿Cómo reclamar a la aseguradora de un tercero?

Guía breve

Zurich auto

Vos confiaste en nosotros al momento de asegurar tu auto. Ahora es importante que conozcas el alcance de la cobertura elegida.

Por eso, te acercamos esta guía en la que encontrarás datos de interés sobre las distintas coberturas ofrecidas y consejos prácticos.

Para estar completamente informado te invitamos a leer atentamente tu póliza y Condiciones Generales que también encontrarás en **www.zurich.com.ar**

Frente de Póliza

Vigencia

Datos del vehículo

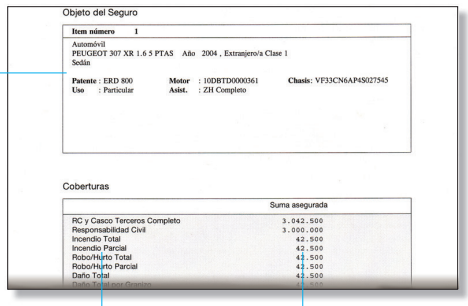

Plan contratado, coberturas

Sumas aseguradas

¿Qué datos contiene tu póliza?

Tarjeta Zurich Auto (Comprobante del seguro automotor obligatorio)

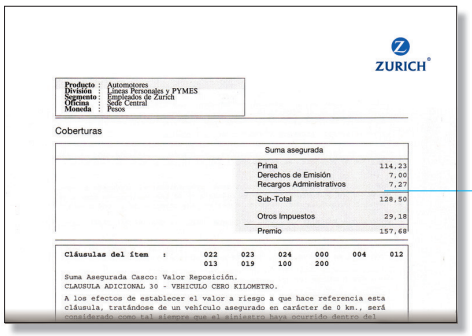

Precio

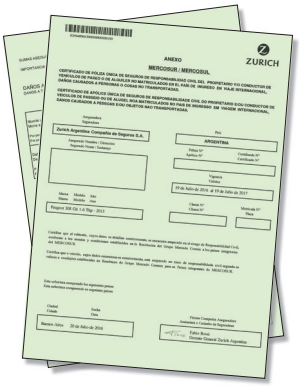

Certificado Mercosur/Conosur

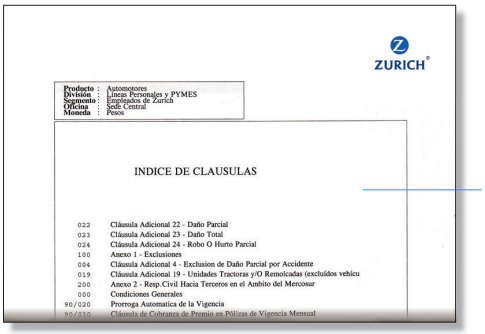

Índice de cláusulas

¿Qué coberturas incluye el plan que contrataste?

Verificá en el dorso de la primera hoja de tu póliza el plan contratado y analizá en base al siguiente cuadro si el mismo ampara todos los riesgos por los que deseás estar cubierto.

	TODO RIESGO				TERCEROS COMPLETO					TODO TOTAL				RC
Coberturas	Variable 2%	Variable 4%	Variable 6%	Taller Zurich	C Premium Granizo	C Premium	C Cristales Granizo	C Cristales	C	B	BG	BC	B1	A
Responsabilidad civil hasta $6.000.000	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Robo/hurto total	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Robo/hurto parcial	■	■	■	■	■	■	■	■	■					
Incendio Total	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Incendio Parcial	■	■	■	■	■	■	■	■	■					
Destrucción Total	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
Daños por robo recuperado	■	■	■	■	■	■								
Daño parcial con franquicia	C	C	C	C										
Cristales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	C			C	C		
Daño parcial por granizo	✓	✓	✓	✓	✓		C				C			
Robo Contenido	○	○	○	○	○	○	○	○	○					
Inundación	✓	✓	✓	✓	✓									
Beneficios														
Daños por intento de robo $6000	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Reposición a nuevo del 0Km por 2 años	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	
Indemnización a nuevo en el 1° robo de un neumático	■	■	■	■	■	■	■	■	■					
Reposición a nuevo de neumáticos por 2 años	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	**0Km**	
Zurihelp Go	■	■	■	■										
Zurihelp					■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Zurich con Zurich	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	

■ Incluido **C** Consultar ✓ Sin tope y sin límite ○ Opcional **0Km** Sólo para vehículos asegurados en condición de 0km

Todas las coberturas y beneficios mencionados se encuentran sujetos a los términos y condiciones de suscripción y de póliza. Consultá los alcances y límites de póliza a tu Productor Asesor de Seguros o en www.zurich.com.ar. Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A., Cerrito 1010, CABA, (C1010AAV), CUIT 30-50004977-0.

Datos de interés sobre tu seguro de auto

Responsabilidad Civil

Protege al conductor y asegurado ante los daños físicos o materiales que pudiera causar a otras personas o empresas. No se consideran terceros a:

- Cónyuges y familiares hasta el tercer grado de consanguinidad.
- Personas en relación de dependencia laboral, cuando el evento se produzca mientras esten trabajando.
- Personas transportadas en exceso de la capacidad del vehículo o en lugares no permitidos.

La compañía asume esta obligación a favor del conductor y/o asegurado hasta la suma máxima de $6 .000.000 por evento.

Coberturas totales

Al tratarse de coberturas totales, cubrirán eventos de robo y/o hurto, daños por accidente o por incendio que afecten al vehículo en su totalidad.

Coberturas parciales

La Compañía responde por las piezas y partes fijas del vehículo, en su modelo original de fábrica, afectadas por alguno de los riesgos cubiertos en póliza, entre ellos: robo o hurto, incendio o accidente.

Robo y/o hurto parcial

- Todas las ruedas de tu vehículo (incluida la rueda de auxilio) estarán cubiertas a valor de reposición a nuevo sin aplicar depreciación en el primer robo que sufran.
- Lo mismo sucederá con cualquier otro elemento de tu vehículo, salvo aquellos que se encuentren expresamente excluidos en el contrato de seguros, tales como: stereo, tazas de ruedas, tapas del radiador o del tanque de combustible, escobillas y brazos limpiaparabrisas, espejos e insignias exteriores o herramientas, formen o no parte del equipo original de fábrica.

Daños parciales al amparo del robo o hurto total

Esta cobertura de los Planes Terceros Completo Premium y Todo Riesgo, ampara los daños parciales que pudiera tener el vehículo en caso de aparecer con posterioridad al robo.

Recordá cumplir con tus pagos en fecha para poder disponer de todos los beneficios de tu póliza. Adhiriéndote al sistema de débito automático en tarjeta de crédito o débito en cuenta, tenés tu cobertura siempre al día y simplificás tus trámites administrativos.

Daño por intento de robo

Ampara los daños que hayan afectado las cerraduras o cristales laterales a consecuencia de Robo o su tentativa hasta $6.000. Además contás con el beneficio de daños a la chapa como consecuencia de robo o su tentativa por $7.500(1)

Cobertura contra Robo o Hurto total para Kit de Seguridad y elementos opcionales

En caso de producirse el robo o hurto total del vehículo asegurado y su posterior hallazgo, ampliamos la cobertura a cubrir el robo de los elementos opcionales de fábrica que se detallan a continuación hasta la suma asegurada que figura en el frente de póliza.

Kit de Seguridad:

- Chaleco, matafuego, baliza reglamentaria, botiquín.
- Alfombras interiores de goma.
- Críquet mecánico (no original de fábrica)

Daños parciales por accidente

En esta cobertura incluida en los Planes Todo Riesgo, la franquicia es fija en pesos y podrá variar de acuerdo al producto seleccionado.

	TODO RIESGO Variable 2%	TODO RIESGO Variable 4%	TODO RIESGO Variable 6%	TODO RIESGO Taller Zurich
Autos nacionales e importados	**Mínimo $11.000**	**Mínimo $11.000**	**Mínimo $11.000**	**$20.000***

*En caso de realizar el arreglo en un taller homologado por Zurich, la franquicia aplicable se reducirá en un 25%.

Esto implica que la Compañía responde en exceso de esta suma.
Los daños por agua están cubiertos así como también los gastos necesarios para el retiro y traslado del vehículo.

Daños parciales por incendio

Se cubren los daños producidos por la llama, no aquellos donde se haya originado el fuego, como la instalación eléctrica u otros aparatos afectados por cortocircuito, corriente o descarga.

Daños parciales por granizo

Esta cobertura cubre los daños que hayan afectado la chapa, sin tope y sin límite hasta la suma asegurada del vehículo para los planes Todo Riesgo y Terceros Completos Premium Granizo. Para el paquete C Cristales más granizo la cobertura de granizo cuenta con un límite hasta $20.000, y para el paquete BG granizo cuenta con un límite hasta $5.000.

(1) Se cubrirán sólo los daños en chapa derivados de un intento de robo, quedando excluidos cualquier daño derivado de una colisión o en el interior del vehículo como daños en tapizados, butacas, elementos fijos del interior, daños en computadoras de abordo GPS, etc. Sujeto a aprobación de la Compañía.

Daños parciales por Inundación y Terremoto
Esta cobertura cubre los daños totales y parciales por Inundación, Desbordamiento, Terremoto, sin límite y sin franquicia hasta la suma asegurada del vehículo, para los planes Terceros Completo Premium Granizo y Todo Riesgo.

Cristales
En los planes Terceros Completo Premium y Todo Riesgo, sus cristales estarán cubiertos sin tope y sin límite hasta la suma asegurada del vehículo, incluyendo luneta, cristal de techo y parabrisas. También podrás incluir esta cobertura en los planes BC, BG y CL con un tope de $5.000 por evento por anualidad de póliza.
Además contás con el beneficio de polarizado(2) y grabado sobre el cristal repuesto, siempre y cuando el vehículo estuviera previamente polarizado y la reposición tanto del cristal, como el trabajo del polarizado sea realizada, en forma conjunta en un taller homologado por Zurich(3).

Robo Contenido
Protege los bienes personales que dejás en el auto en caso de robo total o parcial, hurto total del auto o como consecuencia de intento de robo. Opcional con los planes Terceros Completo o superior.

Zurich con Zurich
Daños parciales para asegurados de Zurich cuando chocan entre sí. Cubre los daños parciales del responsable del hecho. Este beneficio es otorgado sin costo adicional a los asegurados con cobertura B1 o superior en autos con antigüedad igual o menor a 15 años.

¿Cuánto se paga por la pérdida parcial?
La Compañía asume el costo de las reparaciones o el reemplazo de las partes afectadas hasta el equivalente al valor del mercado si su contrato cuenta con Valor Reposición, o hasta la suma asegurada que consta en las Condiciones Particulares siempre que ésta se encuentre allí consignada.

¿Qué necesitás para viajar?

Si realizás un viaje recordá llevar:

La tarjeta plástica que enviamos junto a la póliza es válida como acreditación del pago del seguro obligatorio automotor. Te recomendamos llevarla siempre en tu auto y exhibirla como comprobante de pago de tu cobertura cuando las autoridades así lo requieran.

Es importante que en caso de realizar un viaje con tu vehículo fuera del país lleves contigo el certificado Mercosur (formulario que enviamos junto con tu póliza). El mismo acreditará cobertura en los siguientes países: Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y Perú. Su exhibición es obligatoria ante las autoridades policiales de cada país.

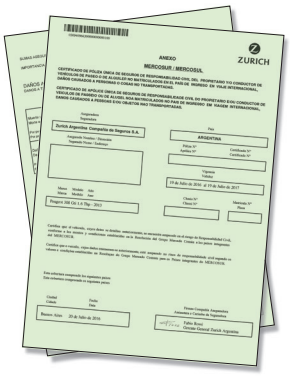

Ante cualquier consulta no dudes en comunicarte con nuestro
Centro de Contacto con Clientes
0800 333 ZURICH
9 8 7 4 2 4
de lunes a viernes, de 9 a 20 hs.
O ingresá en **www.zurich.com.ar** y accedé al link de **Autogestión**

(2) Quedan cubiertos el polarizado estándar correspondiente a los cristales laterales y lunetas, quedando excluidos cualquier tipo de laminado especial, anti vandálico, parabrisas, etc. (3) Queda rechazada cualquier tipo de factura por polarizado y/o grabado de cristales en forma particular.

Zurihelp

Auxilio y remolque

Asistencia para vos y tu auto

Para solicitar asistencia

0800 222 1600

Desde los siguientes países: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay

54 11 4814 4208

Atención las 24 horas, todos los días del año

ASISTENCIA MECÁNICA(1)

Llamá al 0800 222 1600 y solicitá reparaciones de mecánica ligera y remolque.

El titular de la póliza o conductor autorizado cuentan con un total de 6 servicios de asistencia mecánica al año, que comprenderán la reparación del vehículo en el lugar del imprevisto. Si ésta no fuera posible, se proveerá el remolque hasta el taller más adecuado y/o más cercano. Este servicio no comprende segundos traslados ni remolques de taller a taller. Los vehículos que estuviesen cargados con mercaderías deberán ser descargados previamente para poder ser remolcados. Si la reparación del vehículo requiriera la utilización de repuestos, éstos deberán ser abonados por el titular o el conductor autorizado.

ASISTENCIA EN CASO DE SINIESTRO(1)

	ZURIHELP	ZURIHELP GO(2)
Ámbito de cobertura	Argentina y limítrofes	Argentina y limítrofes
Acarreo del vehículo	300Km (150km ida/150km vuelta)	2000Km (1000km ida/1000km vuelta)
Cantidad de eventos	6 anuales	Sin límite
Auto sustituto ante destrucción total	5 días sin límite de km	30 días sin límite de km
Gastos por movilidad	-	$1.500
Asistencia penal in situ	-	Sí
Asesoramiento legal	Sí	Sí
Gastos por avería en viaje: alojamiento en hotel	Reintegro de $300	1 día de alojamiento sin límite
Traslado a destino o regreso a domicilio	Ómnibus	Ómnibus o avión
Auto test	Sí	Sí
Gestoría en trámites ante la compañía del tercero	Sí	Sí

Al comunicarte deberás informar los siguientes datos:

- Número de la póliza*
- Nombre y apellido del titular de la póliza*
- Datos del vehículo asegurado*
- Datos personales y teléfono del solicitante del servicio
- Datos de los ocupantes del vehículo asegurado (si fuera necesario)

* Estos datos podrás obtenerlos de la tarjeta del seguro automotor.

Recordá que para acceder a los reintegros de Zurihelp, nuestra central de asistencia **debe autorizar previamente el gasto** y requerirá luego la presentación de facturas originales.

(1) Importante: para mayor información acerca de los límites y características del servicio ofrecido por Zurihelp y sus exclusiones, leé con atención las Condiciones Generales ingresando a www.zurich.com.ar > Auto > Zurihelp > Condiciones del servicio de asistencia Zurihelp Autos. (2) Aplica para planes Todo Riesgo con franquicia variable (DV 2%, DV 4%, DV 6%) y Todo Riesgo con franquicia fija.

Zurihelp

Siniestros

Cómo actuar ante un siniestro

- Es importante que realices la denuncia en forma inmediata; recordá que hay que hacerla dentro de los primeros tres días de ocurrido el hecho.
- Si la póliza cubre daños parciales, no repares tu vehículo sin previa autorización de la compañía.
- Estarás permanentemente informado del estado de tu siniestro, llamando los días hábiles de 9 a 18, al **0800 333 ZURICH (987424), opción 4, Siniestros**.
- La compañía requerirá, en algún momento de la tramitación del siniestro, una fotocopia de la cedula verde del automóvil, del registro de conducir y del documento de identidad.
- Recordá obtener siempre los datos del otro conductor, del vehículo y de testigos, en caso de que el accidente haya sido con otros vehículos
- Hay que hacer una denuncia policial en los casos en que haya terceros lesionados (personas diferentes al conductor y su grupo familiar) o robo total del vehículo.
- Recomendamos que no realices ningún tipo de acuerdos con terceros ni firmes documentación alguna que te comprometa.

Cómo realizar una denuncia del siniestro

¿Chocaste con terceros?

Son accidentes en los que participa tu vehículo y uno o varios vehículos más, o en los que hay peatones, ciclistas o motociclistas. Por ejemplo:

- Accidentes con ciclistas, peatones o motociclistas; en todos los casos, aunque no hayan existido lesiones manifiestas.
- Accidentes en los que hayan resultado personas golpeadas y/o lesionadas, y que éstas fueran conductores o pasajeros transportados de cualquiera de los vehículos intervinientes del accidente.
- Daños de gran magnitud en los vehículos participantes (vuelcos, importantes daños estructurales, etc.).

¿Recibiste una carta documento o un oficio judicial?

- Por favor, presentala inmediatamente en cualquiera de nuestras oficinas.
- Si a esa fecha que recibiste la carta documento no has completado la denuncia del siniestro pertinente, llamanos **al 0800 333 ZURICH (987424) opción 4, Siniestros** los días hábiles de 9 a 18 o ingresá la denuncia en **zurich.com.ar**, accediendo al **link de Autogestión**.

¿Sufriste un siniestro de Daños al vehículo?

Zurich te ofrece una amplia red de talleres homologados que trabajan de acuerdo a nuestros estándares.
Si el daño es de gran magnitud, podría determinarse la destrucción total de la unidad, la cual se decreta mediante la inspección de un perito técnico. Si así se estableciera, te asignaremos un gestor para agilizar el trámite, y te indicaremos qué documentación es necesaria y cuáles son los próximos pasos.
Si tuviste un siniestro de estas características te sugerimos ingresar la denuncia a través de **link de autogestión** y luego pedirnos un turno para inspeccionar tu unidad llamando los días hábiles de 9 a 18 al **0800 333 ZURICH (987424) opción 4, Siniestros**.

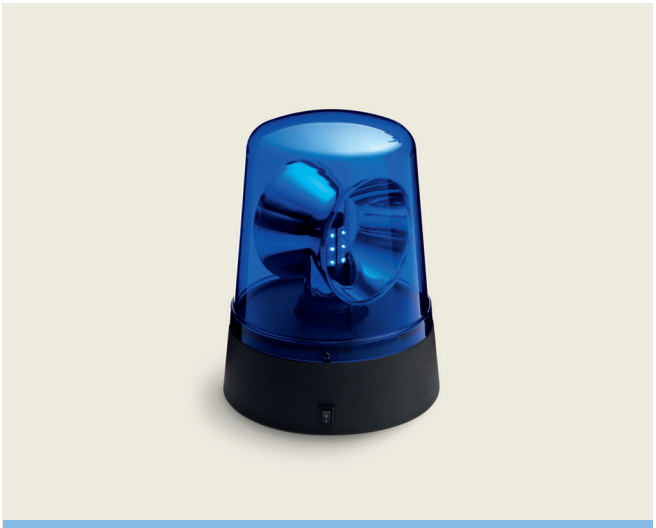

Realizá la denuncia telefónica en forma inmediata; será de suma importancia que nos brindes la mayor información posible sobre los terceros involucrados:

- Llamanos al 0800 333 ZURICH (987424) opción 4, Siniestros. Estamos para ayudarte de lunes a viernes 9 a 18hs.
- En otros días y horarios llamanos al 0810 666 4455 para atenderte desde el primer momento con el llamado recibirás asesoramiento legal gratuito (sólo en casos con terceros lesionados).

¿Tuviste un siniestro de robo y/o hurto de ruedas, daños en cristales y/o cerraduras?

Te brindamos una solución simple y rápida mediante nuestro servicio **Fast Track Auto**, que nos permite derivarte directamente a los proveedores que conforman la red de Zurich.
Con dos simples pasos podés evitar demoras y desembolso de dinero:

1. Realizá tu denuncia, generando tu orden de reposición.*
2. Dirigite al proveedor seleccionado, presentando junto con la orden, la tarjeta del seguro y/o cédula verde. Recordá que tiene que ir el titular de la póliza).

Aclaración: Las órdenes tienen validez de 30 días desde la fecha de notificación.

***¿Cómo realizar la denuncia?**

1. Ingresá tu denuncia accediendo al link de Autogestión en la web de Zurich. Allí podrás generar tu orden de reposición con nuestra red de proveedores. Podrás elegir el proveedor que te resulte más conveniente. El sistema te asignará una orden de reposición en forma directa, para tu mayor comodidad.
2. También podrás realizar la denuncia y solicitar tu orden llamando al **0800 333 ZURICH (987424)**.

¿Te robaron el Auto?

La compañía te otorga un gestor para agilizar el pago del siniestro, y garantizar requisitos que se detallan a continuación, entre otros:

- Denuncia Policial Original (si correspondiere en caso de lesiones)
- Formulario 02: Certificado de Dominio
- Copia fiel del Título del Automotor
- Libre Deuda de Infracciones
- Libre Deuda de Patentes
- Baja de Patentes (Rentas)
- Recibos de Patentes (los que hubiere) Originales
- Llaves del vehículo
- Formulario de Lavado de Dinero, Vehículos con valor superior a $ 50000. Resolución UIF Personas físicas y/o jurídicas

Por favor, ingresá tu denuncia accediendo al link de Autogestión en la web de Zurich. Un gestor se comunicará contigo a la mayor brevedad.

Para realizar la denuncia de cualquier otro tipo de siniestro, ponemos a tu disposición las siguientes opciones para que elijas la que te resulte más conveniente:

1. Llamar al **0800 333 ZURICH (987424), opción 4, Siniestros**, los días hábiles, de 9 a 18
2. Ingresar al **link de Autogestión** en nuestro sitio web **www.zurich.com.ar**
3. Contactar a tu Productor de Seguros
4. Presentar, personalmente, el formulario de denuncia en Cerrito 1010, Ciudad de Buenos Aires, o en nuestras oficinas del interior.

¿Qué es Zurich con Zurich?

Si sos asegurado de Zurich y tuviste un accidente con otro vehículo asegurado en la compañía, consultá por los beneficios que te brinda Zurich, llamando al
0800 333 ZURICH (987424) opción 4, Siniestros.
Realizá tu denuncia a través del link de Autogestión en la web de Zurich. Luego, solicitá un turno para inspeccionar tu vehículo, llamando los días hábiles de 9 a 18, al
0800 333 ZURICH (987424), opción 4, Siniestros.

Conocé nuestra Red de Prestadores

Contamos con una amplia red de talleres y proveedores que te brindarán varios beneficios:

- Rapidez para solucionar el siniestro, evitando que nuestros clientes tengan que encargarse de encontrar un proveedor de confianza para su reparación.
- Evitar el desembolso de dinero.
- La garantía del servicio y la calidad de reposición asegurada.
- Menor tiempo para resolver la reposición o reparación.

Zurich audita los talleres para garantizar la calidad del servicio.

¿Cómo reclamar a la aseguradora de un tercero?

Si la responsabilidad del accidente recae sobre el tercero, es importante que te comuniques con su compañía aseguradora para consultar qué documentación hay que presentar y el plazo de resolución del reclamo. Te solicitarán una copia de la denuncia administrativa presentada en Zurich y un certificado de cobertura.

Podrás descargar el certificado de cobertura y la denuncia sellada, accediendo al link de **Autogestión**, en nuestro sitio web **www.zurich.com.ar** o bien solicitarlos a tu **Productor**.

Por cualquier consulta, estamos a disposición en el teléfono **0800 333 ZURICH (987424) opción 4, Siniestros**.

(03/2019)

Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A.
Cerrito 1010 (C1010AAV), Ciudad de Buenos Aires,
Tel.: 0800 333 Zurich (987424).
www.zurich.com.ar

ZURICH ZURICH

Las marcas comerciales que aparecen están registradas a nombre de Zurich Insurance Company Ltd en muchas jurisdicciones del mundo.

(03/19)

ZURICH

Nº de inscripción en SSN
0228

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn

SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN